



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID POR
LA QUE SE ADJUDICA PLAZA ESCOLAR A ALESSIA SOPHIA MENDOZA HERNÁNDEZ
EN LA EEI ALBORADA, DE OLMEDO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden EDU/95/2022, de 17 de febrero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, se adjudica plaza escolar a ALESSIA SOPHIA MENDOZA HERNÁNDEZ en el segundo curso del primer ciclo de Educación Infantil en la EEI Alborada, de Olmedo.

De acuerdo con el artículo 23.2 de la citada orden, la matrícula deberá realizarse en el centro adjudicado en el plazo de diez días hábiles.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el plazo de un mes.

Valladolid, 5 de junio de 2023.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo.: María Agustina García Muñoz